

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 19

Dña. Concepción Travesedo de Castilla  
Presidenta de la Comisión  
Dña. María Altamirano Jeschke  
Secretaria de la Comisión y Coordinadora Académica  
Don Salvador Merino Córdoba  
Representante Profesores Tutores  
Don Francisco Vila Tierno  
Profesor Tutor del Área

En Málaga siendo las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2017 se reúne en el Centro Asociado de la UNED en Málaga la Comisión de Valoración constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para la asignatura:  
**DERECHO CONSTITUCIONAL I**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por Junta Rectora en su reunión del 15 de julio de 2014, esta Comisión establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

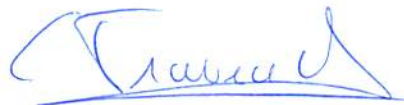
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Sánchez Molina, Pablo	16,50
2.º	Acañas León, Rafael	15,10
3.º	Navas Blánquez, Juan José	10,50

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

La Presidenta



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla

La Secretaria y Coord. Académica



Fdo.: María Altamirano Jeschke

El representante de tutores



Fdo.: Salvador Merino Córdoba

El Profesor tutor del Área



Fdo.: Francisco Vila Tierno

C. ASOCIADO: MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 19



Carrera: GRADO EN DERECHO  
Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL I Código 66021073

NÚM ORD	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS														PUNT. TOTAL MAX.25	CONC. LENGUA MAX2							
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3			4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5	7 TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.25
1	Acañas León, Rafael	SI	1,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,90	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,20	0,20	5,00	5,00	0,00	2,00	2,00	15,10	
2	Bautista Hernández, Andrés	SI	2,28	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,78	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,50	0,50	7,78	
3	Cantero Castillo, Rafael Jorge	SI	1,21	1,50	1,00	0,00	0,20	0,00	3,91	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	9,06	
4	González Represa, Gaspar	SI	1,76	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	4,71	
5	Lo Presti, Isabella Maria	SI		1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,10	0,85	0,00	0,00	1,00	1,00	4,35	
6	Marquez Rodríguez, Rafael	SI	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	5,00	5,00	0,00	1,00	9,19	
7	Marín Guerrero, Juan Manuel	SI	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	0,00	0,75	0,75	8,15	
8	Navas Blanquez, Juan José	SI	2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,10	0,10	0,30	0,50	3,00	3,00	0,00	1,50	10,50	
9	Rodríguez Jiménez, María del Mar	SI	1,64	1,50	1,00	0,00	0,75	0,00	4,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	0,50	1,00	9,89	
10	Sánchez Molina, Pablo	SI	2,04	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,30	1,00	1,30	1,00	0,50	0,20	1,70	3,00	3,00	1,00	4,00	16,50	



## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** MÁLAGA

**Plaza Número:** 19

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**Centro Asociado:** MÁLAGA  
**Plaza Número:** 19

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--